Ciudad de México, a 21 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0397/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de obierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPCDMX/924/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3204/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4417/3567
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2020 LEONA VICARIO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DE PARTES
14 AGO 2020 C/A
RECIBIDO ORIGINAL
12:45 hrs

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2020

DG/SSPCDMX/ 924 /2020

ASUNTO: Atención a Punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

003561

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/227.1/2019 a través del cual solicita dar respuesta al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión del día 11 de abril del 2019 con número de referencia MDSPOPA/CSP/3204/2019, que a la letra dice:

Primero. *- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se realicen las gestiones necesarias a fin de considerar el proyecto y construcción del Centro de Salud en la Colonia Tenorios.*

Segundo.- *Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), del Gobierno Federal, que remitan un informe pormenorizado referente al estado en que se encuentran los trámites referentes a la donación del terreno ubicado en la calle Santa Cruz Lote 10, Mz. 13, Alcaldía de Iztapalapa, a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, para la Construcción del Centro de Salud de la colonia Tenorios.*

En virtud de lo anterior le informo a usted que la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de este Organismo Público Descentralizado, a través del oficio DAJ/SAA/0000624/2020, dio seguimiento oportuno ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo.

En este sentido, la Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliario, mediante oficio SAF/DGPI/1668/2020, envía a esta Entidad las siguientes Actas:

- Acta Administrativa de Formalización de la Asignación SAF/DGPI/AS/100/2020, del inmueble ubicado en la Calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, Col. Tenorios, Alcaldía Iztapalapa, a favor de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

- Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física del inmueble ubicado en la Calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, Col. Tenorios, Demarcación territorial Iztapalapa.

En ellas queda formalizado lo aprobado en la Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, celebrada el 15 de diciembre del 2019, en la cual se dictamina procedente la adquisición a titulo oneroso a favor del Gobierno de la Ciudad de México, y su posterior asignación para su uso y aprovechamiento a Servicios de Salud del Distrito Federal, dicho acto se celebró y formalizo el 8 de junio del 2020 y se destina para la construcción y posterior puesta en marcha del Centro de Salud Tenorios.

En lo que concierne a la construcción del inmueble comento a usted, que el pasado 23 de julio de 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la convocatoria 073 Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para los trabajos de construcción del Centro de Salud Tenorios

Hago mención que Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, continuará dando puntual seguimiento al Punto de Acuerdo de mérito.

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO

C.c.p.e. DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO. - Secretaria de Salud de la Ciudad de México
DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN. - Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
27 JUL 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
HORA: 13:24 POR:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 17 JUL 2020

SAF/DGPI/ 1698/2020

LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
SERVICIOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio DAJ/SAA/000624/2020 de fecha 2 de julio de 2020, envío a Usted en original, las Actas Administrativas que a continuación se describen, y que corresponden a ese Organismo para su guarda y custodia, derivadas del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su **Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria**, celebrada el **15 de diciembre de 2017**:

No.	ACTA
1	Acta Administrativa de Formalización de la Asignación SAF/DGPI/AS/100/2020, del inmueble ubicado en calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las calles Jazmín y Tonatiuh, colonia Tenorios, demarcación territorial Iztapalapa, con una superficie de 2,010.00 metros cuadrados de terreno, a favor de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (un tanto).
2	Acta Administrativa de Entrega-Recepción Física SAF/DGPI/ER/114/2020, del inmueble ubicado en calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las calles Jazmín y Tonatiuh, colonia Tenorios, demarcación territorial Iztapalapa, con una superficie de 2,010.00 metros cuadrados de terreno, a favor de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (un tanto).

No omito mencionar que, en términos del artículo 133, antepenúltimo párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México, los contribuyentes deben solicitar a la autoridad fiscal, la declaratoria de exención del impuesto predial cada 2 años, acreditando que el inmueble se encuentra en alguno de los supuestos de exención del artículo en comento; por lo tanto, la consideración manifestada por ese Organismo lleva un trámite ante la autoridad fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

c.c.c.e.p Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- cccep.sefin@finanzas.cdmx.gob.mx.- Para su conocimiento.
DACS/DDVG/OCC
Elaboro: Omar Calderón Cárdenas
Reviso: Diana Dayanira Villanueva González

VOLANTE: 03813/2020 CONCLUIDO

Av. Ribera de San Cosme No. 75, 1er piso
Col. Santa María la Ribera, C.P. 06400
51400900 ext. 2211

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ACTA SAF/DGPI/AS/100/2020

ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN Y TONATIUH, COLONIA TENORIOS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,010.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN SU NOVENA (09-E/2017) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. ----------

---

LUGAR Y FECHA

En la Ciudad de México, a las **nueve** horas del día **ocho de junio de dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicadas en Avenida Ribera de San Cosme número 75, piso 1, colonia Santa María la Ribera, código postal 06400, demarcación territorial Cuauhtémoc, las personas servidoras públicas que se mencionan posteriormente, proceden a realizar la presente diligencia administrativa de **FORMALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN** para uso y aprovechamiento del predio que en el proemio de la presente se describe. ----------

---

FUNDAMENTO

La presente acta se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 122, Apartado A, fracción V, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, fracción I, 3, fracciones I y XI, 11, fracción I, 16, fracción II y 27, fracción XLI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 7, 9, fracciones I y V, 13, 14, párrafo primero, 15, fracción I, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 32, 61, fracción III, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 1, 2, 3, fracción I, 7, fracción II, inciso P) y 120, fracciones II, VII, IX y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y en términos del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete. ----------

---

INTERVIENEN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SIGUIENTES:

Por la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México,** comparece en este acto la **MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Directora General de Patrimonio Inmobiliario,** como responsable del registro, control y actualización del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México,

quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por la DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el dos de enero de dos mil diecinueve, en adelante **"LA ASIGNANTE"**. ----------

---

Por **SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** en adelante **"EL ASIGNATARIO"**, comparece el **LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO**, en su calidad de **Director de Asuntos Jurídicos**, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 1° de enero de 2019, otorgado a su favor por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, y se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector **RYDLED70092209H500**, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral.----------

---

ANTECEDENTES

1.- El Comité del Patrimonio Inmobiliario en su **Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete**, emitió el siguiente acuerdo: "El Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, integrado y funcionando en términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, dictamina procedente la adquisición a título oneroso en favor del Gobierno de la Ciudad de México, del inmueble ubicado en Calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las Calles Jazmín y Tonatiuh, Colonia Tenorios, Delegación Iztapalapa con una superficie de 2,010 metros cuadrados de terreno, de conformidad con el levantamiento topográfico DGPI PT295-IP/2017 de diciembre de 2017, de acuerdo con el valor del lote para efectos de enajenación elaborado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, así como al avalúo que emita la Dirección de Avalúos adscrita a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, así como su posterior asignación para su uso, y aprovechamiento a Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a fin de destinarlo a la construcción y operación de un centro de salud, atendiendo a los lineamientos de certificaciones en materia de Uso de Suelo". (sic) ----------

---

2.- Conforme a la Cédula de Identificación con **Clave VF-1859-2020**, de veintidós de mayo de dos mil veinte, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, el predio materia de la presente cuenta con una **superficie de 2,010.00 metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE: en dos tramos de 29.69 metros y 33.62 metros con predios particulares; AL NOROESTE: en 5 tramos de 16.58 metros, 16.22 metros, 20.88 metros, 2.06 metros y 2.13 metros con predios particulares, en 6.70 metros con calle Tonatiuh; AL SURESTE: en 6.29 metros con predio particular; y AL SUROESTE: en seis tramos de 7.37 metros, 3.91 metros, 4.92 metros, 20.50**

metros, 10.76 metros y 8.04 metros con calle Santa Cruz y en 15.44 metros con predio particular. ----------

---

3.- Con el propósito de cumplir con lo solicitado por **Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México**, respecto del predio motivo de la presente para la construcción y operación de un Centro de Salud, las Instancias de Gobierno firmantes de este documento han acordado instrumentar la presente acta que tiene el siguiente: ----------

---

OBJETO

La **MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en su calidad de **Directora General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** y en ejercicio de las facultades que legalmente tiene conferidas, mediante este acto lleva a cabo la **ASIGNACIÓN FORMAL** del predio precisado en el proemio de este instrumento jurídico, a favor de **"EL ASIGNATARIO"** para la **construcción y operación de un Centro de Salud.** ----------

---

Por su parte **"EL ASIGNATARIO"**, a través del **LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO**, en su calidad de **Director de Asuntos Jurídicos de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, recibe** en este acto en **ASIGNACIÓN** el predio ubicado en calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las calles Jazmín y Tonatiuh, colonia Tenorios, demarcación territorial Iztapalapa, con una superficie de 2,010.00 metros cuadrados de terreno, para la **construcción y operación de un Centro de Salud,** obligándose a conservar en buen estado el predio asignado; así como mantenerlo al corriente en el pago de servicios, mantenimiento, impuestos y derechos con cargo a su presupuesto, incluyendo el pago de seguros por daños y perjuicios que se generen respecto de dicho predio; asimismo tramitar los permisos, autorizaciones o licencias que se requieran para el buen uso y aprovechamiento del mismo, los cuales deberán ser obtenidos y renovados ante las autoridades que correspondan, de conformidad con la normatividad aplicable, o en caso contrario, deberá devolver el predio a que se refiere la presente acta, en buenas condiciones de conservación y con todas sus mejoras a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. ----------

---

Concluida esta diligencia y no habiendo otro acto que hacer constar, se da por terminada a las **nueve** horas con **treinta** minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente por cuadruplicado para constancia, firmando al calce los que en ella intervinieron. ----------

---

ACTA SAF/DGPI/AS/100/2020

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"LA ASIGNANTE"

MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

POR SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"EL ASIGNATARIO"

LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO
Director de Asuntos Jurídicos

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA ADMINISTRATIVA DE FORMALIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN Y TONATIUH, COLONIA TENORIOS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA CON UNA SUPERFICIE DE 2,010.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. ----------

ZVN/DACS/DDVG/JJHO

ACTA SAF/DGPI/ER/114/2020
CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12
ENTREGA A SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN Y TONATIUH, COLONIA TENORIOS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,010.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO EN SU NOVENA (09-E/2017) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. ----------

En la Ciudad de México, a las **diez** horas con **treinta** minutos del día **ocho de junio de dos mil veinte**, presentes en el inmueble que se señala en el proemio del presente documento, las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan: ----------

Por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, comparece en este acto la **MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en su calidad de **Directora General de Patrimonio Inmobiliario.** --

Por **SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** en adelante **"EL ASIGNATARIO"**, comparece el **LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO**, en su calidad de **Director de Asuntos Jurídicos**, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 1° de enero de 2019, otorgado a su favor por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, y se identifica con Credencial para Votar con Clave de Elector **RYDLED70092209H500**, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral.----------

Por lo que se procede a realizar la Diligencia Administrativa de **Entrega-Recepción Física del Inmueble ubicado en calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las calles Jazmín y Tonatiuh, colonia Tenorios, demarcación territorial Iztapalapa.** ----------

El Comité del Patrimonio Inmobiliario en su **Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete**, emitió el siguiente acuerdo: "El Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, integrado y funcionando en términos de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 fracción I de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, dictamina procedente la adquisición a título oneroso en favor del Gobierno de la Ciudad de México, del inmueble ubicado en Calle Santa Cruz, manzana 131, lote 12, entre las Calles Jazmín y Tonatiuh, Colonia Tenorios, Delegación Iztapalapa con una superficie de 2,010 metros cuadrados de terreno, de conformidad con el levantamiento topográfico DGPI PT295-IP/2017, de diciembre de 2017, de acuerdo con el valor del lote para efectos de enajenación elaborado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, así como al avalúo que emita la Dirección de Avalúos adscrita a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, así como su posterior asignación para su uso, y aprovechamiento a Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a fin de destinarlo a la construcción y operación de un centro de salud, atendiendo a los

lineamientos de certificaciones en materia de Uso de Suelo". (sic)----------

De acuerdo a la Cedula de Identificación con **Clave VF-1859-2020**, de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, elaborada por la Subdirección de Inspección e Investigación Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario , el predio materia de la presente cuenta con una **superficie de 2,010.00 metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE: en dos tramos de 29.69 metros y 33.62 metros con predios particulares; AL NOROESTE: en 5 tramos de 16.58 metros, 16.22 metros, 20.88 metros, 2.06 metros y 2.13 metros con predios particulares, en 6.70 metros con calle Tonatiuh; AL SURESTE: en 6.29 metros con predio particular; y AL SUROESTE: en seis tramos de 7.37 metros, 3.91 metros, 4.92 metros, 20.50 metros, 10.76 metros y 8.04 metros con calle Santa Cruz y en 15.44 metros con predio particular.** ----------

En cumplimiento al Acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en su Novena (09-E/2017) Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil diecisiete, la **MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, fracción I y II y 16, fracción II, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y 120, fracciones IX, XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, lleva a cabo la **Entrega Física** del predio, otorgando a la presente Acta Administrativa de **Entrega-Recepción Física**, el carácter de **Oficial.** ----------

Por su parte el **LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO, recibe** el predio a su entera satisfacción y conformidad, manifestando que a partir de la presente le corresponde a su representada la custodia, preservación y salvaguarda del mismo. ----------

No existiendo más que agregar se da por concluida la presente Diligencia Administrativa de **Entrega-Recepción Física**, a las **once** horas del día de su fecha, firmando en este acto al calce de conformidad y para constancia, por quintuplicado quienes en ella intervinieron. ----------

ENTREGA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Andrea G

MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General de Patrimonio Inmobiliario

ACTA SAF/DGPI/ER/114/2020
CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12
ENTREGA A SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"EL ASIGNATARIO"

LIC. JOSÉ EDUARDO REYES DELGADILLO
Director de Asuntos Jurídicos

LA FIRMA QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE UBICADD EN CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 131, LOTE 12, ENTRE LAS CALLES JAZMÍN Y TONATIUH, COLONIA TENORIOS, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,010.00 METROS CUADRADOS DE TERRENO, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. ----------

CALLE SANTA CRUZ, MANZANA 231, LOTE 22,
ENTREGA A SERVICIOS DE SALUD ÚBLICA DE LA CIUDAO DE MÉXICO

NN/DACS/DDVG/JJ/JD

Anexo 5

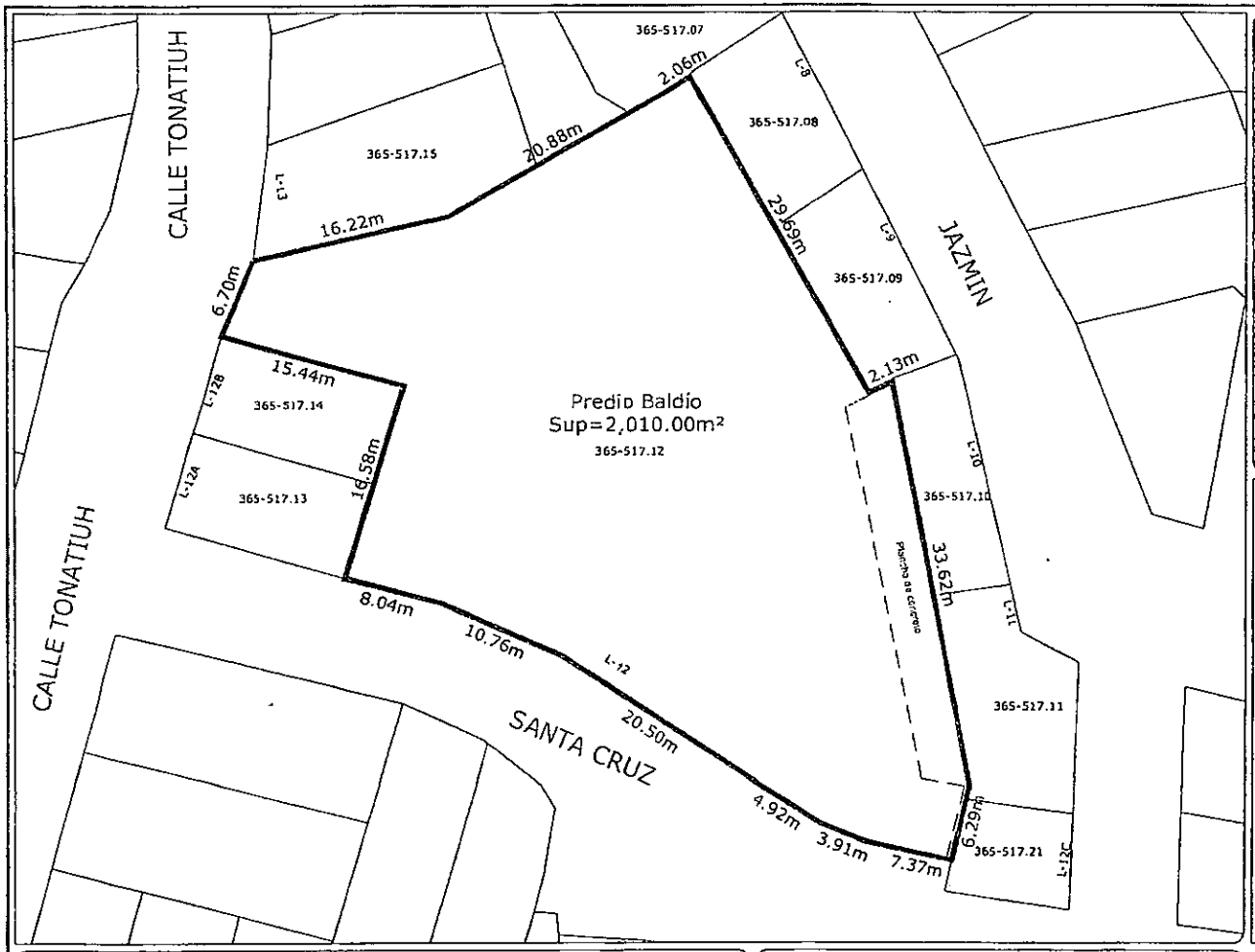

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:

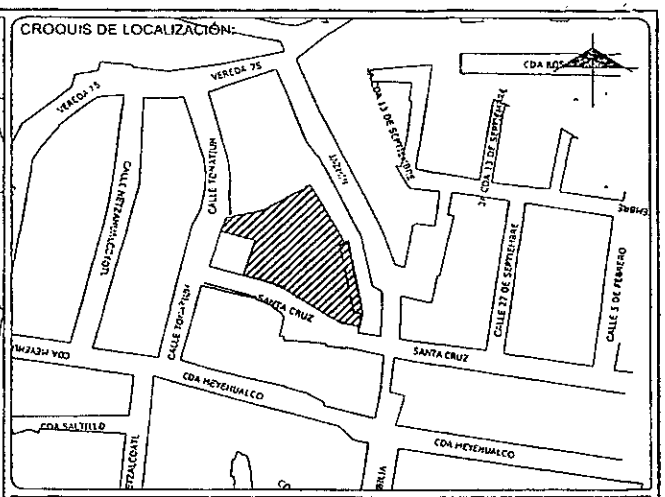

FOTOGRÁFIA:

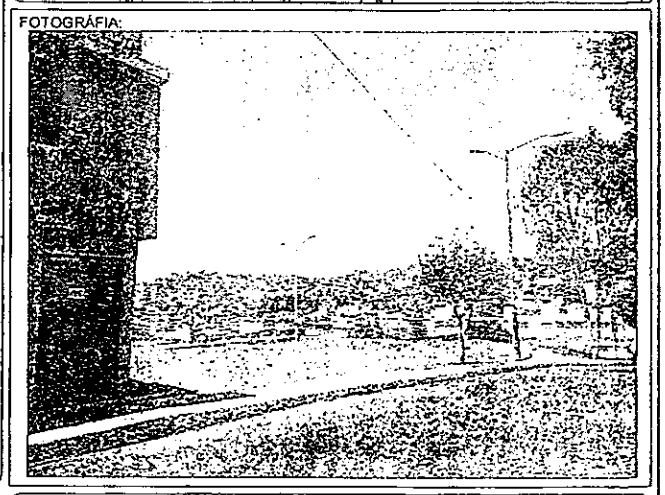

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Al Noreste : En 2 tramos de 29.69m y 33.62m con Predios Particulares

Al Noroeste : En 5 tramos de 16.58m, 16.22m, 20.88m, 2.06m y 2.13m con Predios Particulares
En 6.70m con Calle Tonatiuh

Al Sureste : En 6.29m con Predio Particular

Al Suroeste : En 6 tramos de 7.37m, 3.91m, 4.92m, 20.50m, 10.76m y 8.04m con Calle Santa Cruz
En 15.44m con Predio Particular

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVENTARIO INMOBILIARIO ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

CARACTERISTICAS FÍSICAS Y ANTECEDENTES:

ESTADO FÍSICO: En Buenas Condiciones

OBSERVACIONES:

Predio que actualmente se encuentra baldío con abundante y diversa vegetación en su interior.

Esta Visita Física se relaciona con la VF-4498-2017

Datos técnicos obtenidos del plano topográfico clave DGPI-PT295-IP/2017 de fecha Diciembre/2017

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Calle Santa Cruz Manzana 131, Lote 12 entre las Calles Jazmín y Tonatiuh, Colonia Tenorios, Alcaldía Iztapalapa	CLAVE: VF-1859-2020
USO: Predio Baldío	FECHA: 22 Mayo 2020
POSEEDOR: Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	CUENTA CATASTRAL: 365-517.12
SUP. DE TERRENO: 2,010.00 m² / SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 0.00 m²	PLANO CATASTRAL: 39 34 11
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA: Ing. Rubelio Baranda Najera	J.U.D. DE INVEST. INSP. DE USO Y DESTINO INMOBILIARIO: Arq. Ulises Márquez López
INSPECCIONÓ: Ing. Heriberto Casique R.	ELABORÓ: Pablo Díaz Flores

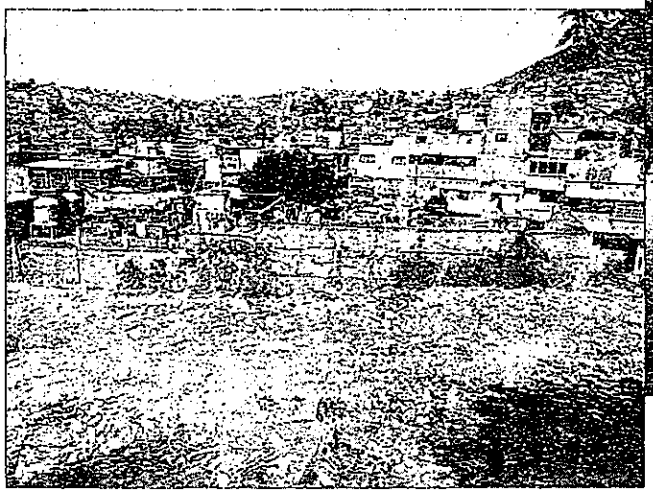

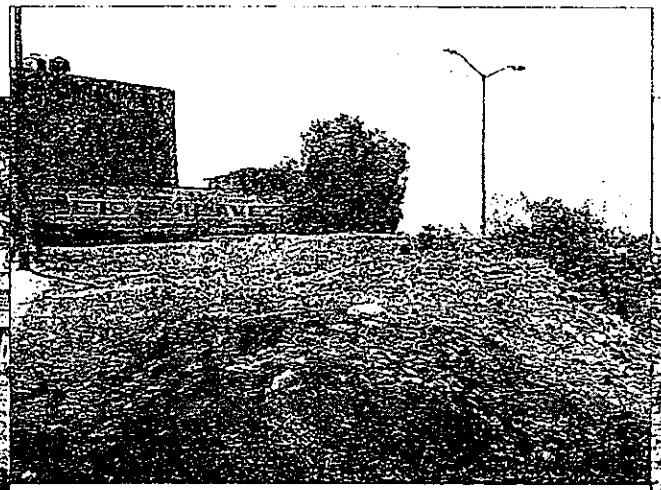

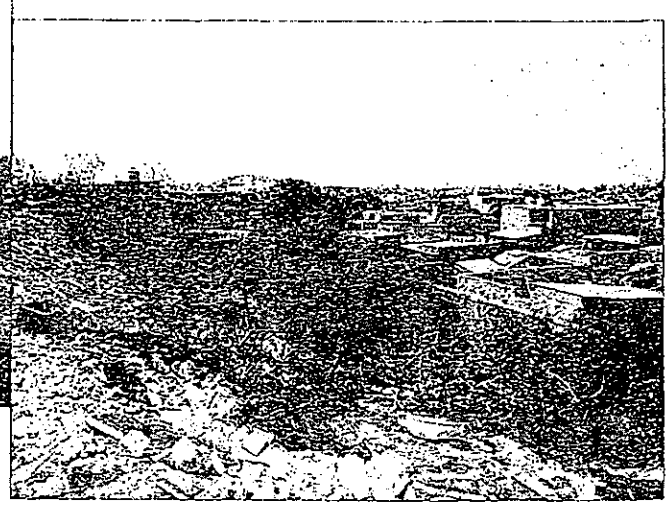

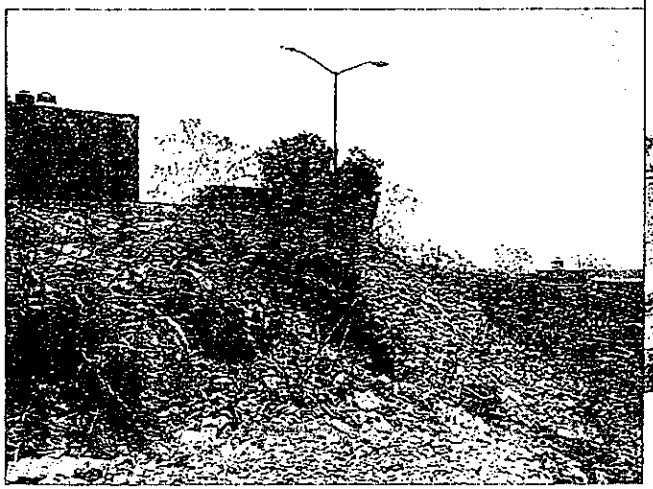

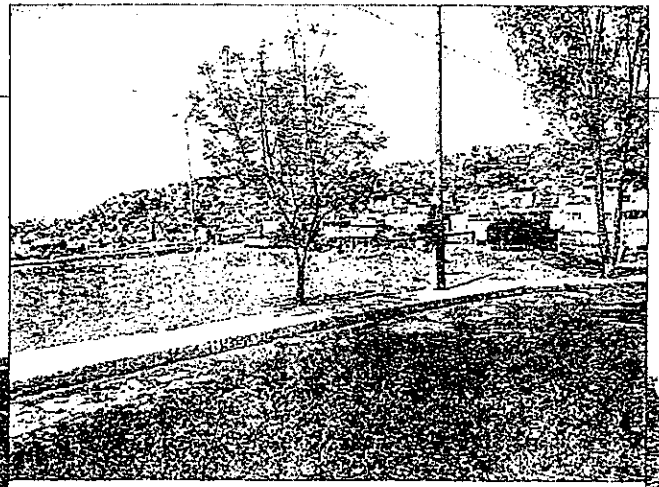

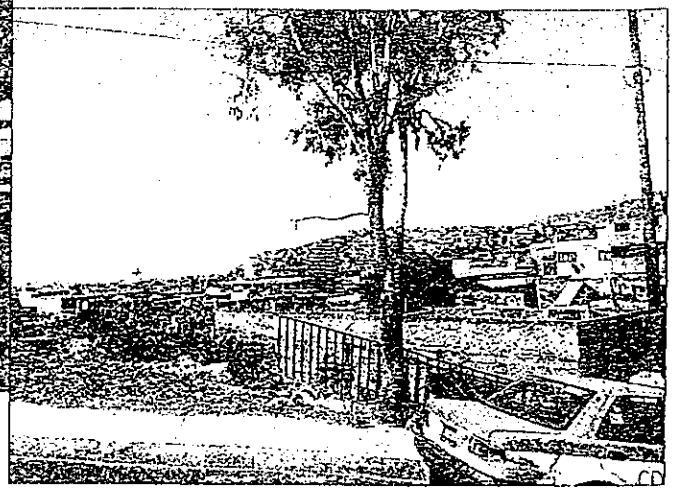

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVENTARIO INMOBILIARIO ESTUDIOS TÉCNICOS Y DE INFORMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN INMOBILIARIA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOMICILIO:

Calle Santa Cruz Manzana 131
Lote 12 entre las Calles Jazmín y Tonatiuh
Colonia Tenorios
Alcaldía Iztapalapa

CLAVE:

VF-1859-2020

FECHA:

22 Mayo 2020

ELABORÓ:

Pablo Díaz Flores

Administración Pública de la Ciudad de México
Secretaría de Obras y Servicios
Subsecretaría de Infraestructura
Dirección General de Construcción de Obras Públicas

Convocatoria Número: 073

El Ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala, Director General de Construcción de Obras Públicas, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 23, 24 inciso A), 25 apartado a, fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; con apoyo en el Acuerdo Delegatorio de Facultades, de fecha 29 de marzo de 2019, expedido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como en el oficio número CDMX/SOBSE/0001/2019, de fecha 2 de enero de 2019, emitido por el Secretario de Obras y Servicios, a través del cual convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional con recursos propios de la Ciudad de México, para la contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional número	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
909005989-DGCOP-L-073-2020	$2,000.00	28/jul/2020, hasta las 14:00 horas	29/jul/2020, a las 13:00 horas	04/ago/2020, a las 12:00 horas	10/ago/2020, a las 17:30 horas	14/ago/2020, a las 18:30 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción de los trabajos			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha terminación de los trabajos	Capital contable requerido
1020502	"Proyecto Integral para los trabajos de construcción del Centro de Salud Tenorios, ubicado en Av. Santa Cruz s/n, entre calle Jazmín y Tonatiuh, Col. Tenorios, C.P. 09680, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, a precio alzado y tiempo determinado.			17/ago/2020	17/abr/2021	$7,470,000.00

Los recursos para la Licitación Pública Nacional **909005989-DGCOP-L-073-2020,** fueron autorizados por la Dirección General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Obras y Servicios, mediante Oficio número: SOBSE/DGAF/DF/0715/2020, de fecha 31 de enero de 2020.
Las bases de licitación, planos, especificaciones y otros documentos, se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Concursos, Control y Estadística de Obras Públicas, de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, a partir de la publicación de la convocatoria y a la fecha límite para adquirir las bases, hasta las 14:00 horas.

1. Para adquirir las bases el concursante entregará, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para su cotejo:

1.1 Manifestación escrita, precisando su interés por participar en la licitación.
1.2 Constancia de registro emitido por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.
1.3 Declaración escrita de no encontrarse en el supuesto del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
1.4 Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

2. El pago de las bases será:
Mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX,** o abreviarlo en los siguientes términos **GCDMX/Sría. de Finanzas/Tesorería del GCDMX,** entregando el cheque respectivo para la compra de las bases, en la Subdirección de Concursos, Control y Estadística de Obras Públicas, de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México.
3. Lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos. Será en la Dirección de Construcción de Obras Públicas "A", de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, el día y hora indicadas anteriormente, siendo obligatoria la asistencia.
4. Junta de aclaraciones. Se llevará a cabo en la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México, el día y hora indicadas anteriormente, siendo obligatoria la asistencia.
5. Presentación y apertura de proposiciones. Se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México.
6. Anticipo. Para esta obra pública no se otorgará anticipo.
7. Idioma y Moneda. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
8. Asociación. No se permitirá la asociación.
9. Subcontratación. No se permitirá la subcontratación.
10. Experiencia del concursante. De conformidad con lo ordenado en el artículo 28, fracción VII, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, las empresas participantes deberán acreditar experiencia en proyectos, obras y mantenimiento de este tipo de licitación, así como la obtención de permisos y licencias en los últimos 10 años, de este tipo de inmuebles acreditando: 3 proyectos u obras de mantenimiento o construcción de obra nueva similares al objeto de esta licitación, en los últimos 10 años, así como haber obtenido los trámites, permisos y licencias para la ejecución de la misma.
11. Condiciones. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12.- La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, con base en los artículos 40 fracción I, 41 fracción I y 43 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que presente la propuesta solvente mas baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
13.- Contra la resolución que contenga el fallo procederá lo que establezca la normatividad aplicable.

Ciudad de México, a 16 de julio de 2020

(Firma)

Ingeniero Juan Carlos Fuentes Orrala
Director General de Construcción de Obras Públicas

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	23 DE JULIO DE 2020	No. 393

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Acuerdo por el que se realiza la segunda modificación al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa, "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020), para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020 3

Instituto del Deporte

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la evaluación interna del programa social, "Ponte Pila" Deporte Comunitario 2019, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 12

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005993-DGOT-L-006-2020.- Convocatoria 006.- Contratación de los servicios relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la supervisión de la construcción de la Línea 2 Constitución de 1917- Santa Catarina del Sistema de Transporte Público, Cablebús, Ciudad de México 14
- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-073-2020.- Convocatoria Número 073.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para los trabajos de construcción del Centro de Salud, Tenorios 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-074-2020.- Convocatoria Número 074.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos de ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor de estancias infantiles "CENDI" (Centros de Desarrollo Infantil), "Zona A-7" 18
- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-075-2020.- Convocatoria Número 075.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción, rehabilitación y readecuación para la entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), "Pilares Bosques de Aragón" 20
- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-076-2020.- Convocatoria Número 076.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), "Pilares Lomas de Cuilotepec" 22
- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-077-2020.- Convocatoria Número 077.- Contratación de la obra pública consistente en proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo la construcción, fabricación y montaje de puente peatonal en la demarcación territorial Iztapalapa 24
- **Alcaldía en Coyoacán**.- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números COY-DGODU-OD-LP-01-20 a COY-DGODU-OD-LP-12-20 26

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

<< Regresar a la lista (https://tianguisdigital.cdmx.gob.mx/bases/convocatorias)

Información general

Nombre de la convocatoria

Proyecto Integral para los trabajos de construcción del Centro de Salud Tenorios

Fecha de publicación

23 julio, 2020

No. de procedimiento

909005989- DGCOP-L-073-2020

Entidad convocante

Secretaría de Obras y Servicios

Unidad responsable

Dirección General de Construcción de Obras Públicas

ID Convocante:

07C001

Tipo de contratación:

Obra pública

Método de contratación:

Licitación pública

Carácter de la convocatoria:

Nacional

Clasificador del bien o servicio:

Proyecto Integral para trabajos de construcción

Servidor público responsable

Nombre:

Juan Carlos Fuentes Orrala

Cargo:

Director General de Construcción de Obras Públicas

Bases

Lugar de venta:

Subdirección de Concursos, Control y Estadística de Obras Públicas

Domicilio de venta:

Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México

Fecha y hora de venta y entrega:

Fecha 1 (inicio):

23 de Julio de 2020, 09:00 hrs.

Fecha 1 (fin):

23 de Julio de 2020, 14:00 hrs.

Fecha 2 (inicio):

24 de Julio de 2020, 09:00 hrs.

Fecha 2 (fin):

24 de Julio de 2020, 14:00 hrs.

Fecha 3 (inicio):

27 de Julio de 2020, 09:00 hrs.

Fecha 3 (fin):

27 de Julio de 2020, 14:00 hrs.

Fecha 4 (inicio):

28 de Julio de 2020, 09:00 hrs.

Fecha 4 (fin):

28 de Julio de 2020, 14:00 hrs.

Costo:

$2,000.00 MXN

Forma de pago:

Cheque de caja o certificado

Datos de pago:

Mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GCDMX, o abreviarlo en los siguientes términos GCDMX/Sría. de Finanzas/Tesorería del GCDMX

Documento de bases*

No disponible

Anexo técnico:

No disponible

Contratación

Descripción:

Proyecto Integral para los trabajos de construcción del Centro de Salud Tenorios.

Unidad de medida:

Obra

Idioma de la propuesta:

Español

Considera anticipo:

No

Lugar de entrega del bien o prestación del servicio:

Ubicado en Av. Santa Cruz s/n, entre calle Jazmín y Tonatiuh, Col. Tenorios, C.P. 09680, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

Fecha estimada de inicio del contrato

17 de Agosto de 2020

Fecha estimada de término del contrato

17 de Abril de 2021

Actos del concurso

Junta de aclaraciones

Lugar

Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas

Dirección

Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México

Fecha y hora:

04 de Agosto de 2020, 12:00 hrs.

Presentación y apertura de propuestas

Lugar

Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas

Dirección

Avenida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México

Fecha y hora:

10 de Agosto de 2020, 17:30 hrs.

Fallo

Lugar

Sala de Juntas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas

Dirección

Avènida Francisco del Paso y Troncoso, No. 499, edificio "A", Colonia Magdalena Mixiuhca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México

Fecha y hora:

14 de Agosto de 2020, 18:30 hrs.

* Los interesados podrán revisar las bases en forma gratuita, pero será requisito cubrir su costo para participar en el concurso.

Imprimir

Tianguis Digital: Sistema de Compras Públicas de la Ciudad de México
Diseñado y operado por la Agencia Digital de Innovación Pública

Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

OFICIO: DG/SSPDF/ 577 /2019

ASUNTO: Punto de Acuerdo.

LIC. GABRIEL EDUARDO ALATRISTE MOLINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AT´N.: LIC. BERTHA SALAS CASTAÑEDA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

Envío a usted el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/227.1/2019 firmado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual remite el punto de acuerdo con número de oficio MDSPOPA/CSP/3204/2019 en el que "se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, se realicen las gestiones necesarias a fin de considerar el proyecto y construcción del Centro de Salud en la Colonia Tenorios".

Derivado de lo anterior solicito realizar las gestiones necesarias a fin de atender el punto de acuerdo antes mencionado y al mismo tiempo solicito preparar respuesta para firma del que suscribe en la que se detallen dichas gestiones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CON ANEXOS (6)
07 MAY 2019
4368
RECIBÍ
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HORA: 18:30 BLANCA

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano.-Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

JLOM / rst

Lic. Bertha Salas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE SALUD

ORIGINAL

TURNO S.P.

SECRETARIA PARTICULAR

2328

No. de oficio original:	FECHA:	REFERENCIA:
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/227.1/2019	24/04/2019	15614

POR INSTRUCCIONES DE LA C. SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX SE ENVÍA PARA:

- [ ] Conocimiento
- [x] Atención y efectos
- [ ] Emitir opinión por escrito para la Secretaria de Salud
- [ ] Asistir en representación de la Secretaria de Salud
- [ ] Designar representante de la Secretaria de Salud
- [ ] Emitir respuesta coordinada con los destinatarios
- [ ] Entregar Nota Informativa
- [ ] _____

DESTINATARIO:

- [ ] Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán
- [ ] Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
- [ ] Dr. José Carlos Guerrero Ascencio
- [x] Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
- [ ] Dr. Francisco Javier Garrido Latorre
- [ ] _____
- [ ] Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa
- [ ] Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos
- [ ] Lic. Daniela Francisca Díaz Echeverría
- [ ] Dr. Ángel González Domínguez
- [ ] Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón

Observaciones:

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIRMA

MTRA. VICTORIA IVONNE DELGADO CAMPOS

SECRETARIA PARTICULAR DE LA C. SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX

PRIORIDAD

- [ ] URGENTE
- [x] ORDINARIO

C.c.p

C.c.p

C.c.p

C.c.p

RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL

HORA 16:10 POR Elizabeth